ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FUTUREDES S. A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil veinte , siendo las once horas, en la oficinas situadas en la Av. Rodrigo Chávez Gonzalez, Parque Empresarial Colón Corporativo II Piso 4 Oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Futuredes S. A., con la asistencia de las siguientes personas: **1)** el señor Santiago Jesús Aguirre Crow , por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones; **2)** la señorita María Beatriz Aguirre Crow por sus propios derechos, propietaria de doscientas sesenta y siete (267) acciones; **3)** la señorita Iliana Paulina Aguirre Crow por sus propios derechos, propietaria de doscientos sesenta y seis (266) acciones . Todas las acciones son ordinarias y normativas, tienen un valor nominal de un (1.00) dólar cada una de ellas. Por lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía; íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES. (US $ 800.00)

Preside la Junta la señora Iliana María Crow Soriano, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Xavier Eduardo Aguirre Molina, en su calidad de Gerente General de la misma.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera ejercicio económico del año 2019

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía

El presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General menciona que en cuanto al Estado de Resultado Integral este no presenta ningún movimiento al igual que años anteriores, lo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto el orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General. A tal efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del dos mil dieciocho, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo

quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

c) Lista de asistentes y número de acciones que representan,

d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los asistentes a la Junta.

Iliana María Crow Soriano

Presidente de la Junta

Xavier Eduardo Aguirre Molina

Secretario de la Junta